



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bio-Bio



Ilustre
Municipalidad
Quillón



Bases v2: Campeonato Regional Cross Country 2018, Región del Bio-Bio

a) Datos generales

Fecha : Sábado 20-01-2018, desde las 08:30 hrs.

Organiza : Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio (en adelante "ADRABB")

Controla : Cuerpo de Jueces de la ADRABB.

Patrocina : Municipalidad de Quillón, a través de su Dpto. de Deportes y Recreación

Lugar : sector "La Esparraguera" de la comuna de Quillón, ubicado al final de calle Caupolicán
<https://goo.gl/maps/HZiZbBmq7H2>

1) Generalidades

Estas bases norman el presente Campeonato, que tiene el carácter de selectivo regional para el Campeonato Nacional de Cross Country 2018, a realizar por FEDACHI el 28-01-2018
http://www.atleticachilena.cl/web3/index.php/com-phocagallery-controlpanel/calendario-mensual/icalrepeat.detail/2018/01/28/458/11/campeonato-nacional-de-cross-country-2018?filter_reset=1, cuya nómina de seleccionados será determinada por la asociación con los resultados finales de esta competencia.

2) Categorías de este campeonato

Categoría	año(s) nacimiento	distancias (km)	
		mujeres	hombres
adultos	1998 y anteriores	10	10
juveniles	1999, 2000	6	8
menores	2001, 2002	4	6
cadetes	2003, 2004, 2005	2	4
promoción	2006, 2007	1	1

3) Horarios, sujeto a eventuales cambios

Horario	categoría	distancia (km)	sexo
09:00	adultos	10	mujeres, hombres
09:50	juveniles	8	hombres
10:30	juveniles	6	mujeres
	menores	6	hombres
11:00	cadetes	4	hombres
	menores	4	mujeres
11:30	cadetes	2	mujeres
11:45	promocion	1	mujeres, hombres

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio

RUT 65.215.360-7, personalidad jurídica IND 800170-7

<http://www.atleticachilena.cl/web3/index.php/asoc-regiones?id=59>

<http://www.registroatleticachilena.cl/organizaciones/59>

http://www.proyectosdeportivos.cl/SPP/secORG/DetalleOrganizaciones.aspx?rut_entidad=65215360



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bío-Bío



Bases v2: Campeonato Regional Cross Country 2018, Región del Bio-Bio

4) Reglas generales

- a) Podrán participar ATLETAS FEDERADOS pertenecientes a clubes afiliados a la ADRABB, que hayan cancelado c/u la tarjeta de atleta FEDACHI el año 2017 (se cotejarán inscritos con planilla existente en ADRABB) y cuyos clubes cuenten con certificado de personalidad jurídica vigente a la fecha de inscripción y que estén con los pagos de cuotas de socios del año 2017 al día.
- b) También podrán participar deportistas de la comuna de Quillón, previamente inscritos por la Oficina de Deportes Municipal. Estos competirán sin derecho a ser seleccionados ni premiados, en caso de obtener podio, debido a que no son atletas federados como se indica en punto a).
- c) Para categoría promoción, podrán participar todos quienes quieran que cumplan con lo indicado en tabla de punto 2), y no será exigible lo indicado en punto a). Estos deberán cumplir con ser inscritos previamente según punto d) y f).
- d) Todas las inscripciones se deben realizar SOLO mediante envío de una planilla/club (archivo excel) que se adjunta, con el correcto llenado de los datos solicitados a asoc.reg.atleticabiobio@gmail.com , y se recibirán SOLO hasta las 23:59 hrs. del día domingo 14-01-2018 (no se aceptarán inscripciones posteriores ni el día de competencia SIN EXCEPCIONES).

De igual manera no se aceptarán nuevas planillas, correcciones y modificaciones a inscripciones, que sean hechas posteriormente a fecha/hora indicada, por ningún medio (e-mail, teléfono, verbal, WhatsApp, Messenger, etc.) y sin excepción alguna. Los clubes y técnicos son absolutamente responsables de enviar planillas de inscripciones oportunamente, sin errores y con todos los datos exigidos.

- e) Cualquier atleta que concurra a participar y que no esté en planillas de inscripciones hechas por clubes, no tiene ningún derecho a participar como tampoco a reclamo alguno.
- f) Los formatos de los datos ingresados en celdas de planilla, deben ser los siguientes:
-RUN: **12.345.678-9**
-sexo: **m** para masculino y **f** para femenino
-fecha nacimiento: **dd-mm-aaaa**, ejemplo: "15-08-2005"
-categoría: **a** para adultos, **j** para juvenil, **m** para menor, **c** para cadetes.

Esto de modo de poder ordenar y filtrar datos, de modo de procesar correctamente planillas para uso de Directiva de la ADRABB, jueces y para futuras estadísticas.

- g) **Todos los atletas deben competir obligatoriamente con el uniforme de su Club, en caso contrario no podrán competir.**
- h) El calentamiento de los atletas se efectuará fuera del circuito.

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio

RUT 65.215.360-7, personalidad jurídica IND 800170-7

<http://www.atleticachilena.cl/web3/index.php/asoc-regiones?id=59>

<http://www.registroatleticachilena.cl/organizaciones/59>

http://www.proyectosdeportivos.cl/SPP/secORG/DetalleOrganizaciones.aspx?rut_entidad=65215360



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bío-Bío



Bases v2: Campeonato Regional Cross Country 2018, Región del Bio-Bio

- i) Durante el campeonato no se permitirá el ingreso a circuito a entrenadores, atletas que no compitan, así como a toda persona ajena a la organización del campeonato como: padres, apoderados, público, etc.
- j) Campeonato contará con cámara de llamados, en la que se realizarán como máximo 3 llamados:
 - 1er. llamado 30 m. antes de la prueba, donde se verificará asistencia de atletas, confirmando su participación.
 - 2° llamado 20 m. antes de la prueba, donde los deportistas se quedan dentro de la cámara, sector especial.
 - 3er. llamado 10 m. antes de la prueba, en que atletas ingresan a pista junto a juez encargado de la prueba.

LOS ATLETAS QUE NO ESTEN PRESENTES EN ESTOS LLAMADOS, PODRAN QUEDAR EXCLUIDOS DE COMPETIR EN FORMA AUTOMÁTICA.

- k) Cualquier consulta técnica debe ser hecha a Raúl Arévalo Hernández Directivo *ADRABB* y Coordinador Técnico al +56 9 68796483 y/o asoc.reg.atleticabiobio@gmail.com
- l) Cada Club será responsable de velar por el cuidado de sus atletas, y la correcta inscripción de estos por parte de cada Club, certifica que están aptos físicamente para participar de dicho evento. La organización podrá eventualmente contar con ambulancia y/o paramédicos, para la atención y/o traslado de algún atleta a un centro médico si fuese necesario.
- m) Por ser competencia selectiva no se autoriza la participación de atletas menores a las edades de las bases según las categorías descritas.
- n) Los atletas que no participen del selectivo, no podrán ser seleccionados por la asociación para participar del Campeonato Nacional de Cross Country 2018.
- o) Los Atletas deberán competir con el uniforme oficial de su Club y SOLO en la categoría que les corresponda por año de nacimiento. Además, todos los atletas antes de su participación, deberán presentar su cedula de identidad, de modo de cotejar sus identidades.
- p) **SERVICIOS DISPONIBLES:** Existirá hidratación, camarines/duchas/baños, 1 kinesiólogo, Ambulancia o Unidad de rescate de bomberos, amplificación c/micrófono.
- q) Para un mejor desarrollo del evento, la asociación puede realizar los cambios que estime conveniente en las presentes bases, lo que será informado oportunamente a Directivas y/o técnicos de Clubes.
- r) Los resultados de las competencias de este campeonato serán enviadas a Directivas, técnicos de Clubes, FEDACHI y otros por e-mail de la *ADRABB* a más tardar el día 24-01-2018.

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio

RUT 65.215.360-7, personalidad jurídica IND 800170-7

<http://www.atleticachilena.cl/web3/index.php/asoc-regiones?id=59>

<http://www.registroatleticachilena.cl/organizaciones/59>

http://www.proyectosdeportivos.cl/SPP/secORG/DetalleOrganizaciones.aspx?rut_entidad=65215360



Asociación Deportiva Regional
Atlética del Bío-Bío



Ilustre
Municipalidad
Quillón



Bases v2: Campeonato Regional Cross Country 2018, Región del Bio-Bio

Anexo: imagen de planilla de inscripción

Nomina de atletas que competiran en Campeonato Regional Cross Country 2018, Región del Bio-Bio
20/01/2018

Nombre Club	XYZ
-------------	-----

N	Apellidos		Nombres	RUN	se	fecha nac	categoria	distancia (K)	e-mail	telefono	CLUB
	Paterno	Materno									
1	Ejemplo	Ejemplo	Ejemplo Ejemplo	11.111.111-1	f	01/01/1990	a	10		9 12345678	XYZ
2											XYZ
3											XYZ
4							a	10			XYZ
5							j	8			XYZ
6							j	6			XYZ
7							m	6			XYZ
8							m	4			XYZ
9							c	4			XYZ
10							c	2			XYZ
11							pa	1			XYZ
12							pb	1			XYZ

Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bio

RUT 65.215.360-7, personalidad juridica IND 800170-7

<http://www.atleticachilena.cl/web3/index.php/asoc-regiones?id=59>

<http://www.registroatleticachilena.cl/organizaciones/59>

http://www.proyectosdeportivos.cl/SPP/secORG/DetalleOrganizaciones.aspx?rut_entidad=65215360